

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, noviembre 22 de 2022. A Despacho de la señora Juez la informando que se presentaron respuestas a las medidas cautelares decretadas por el despacho.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, noviembre veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00353-00
Ejecutivo de Alimentos

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, las respuestas presentadas por Fogón de Palo y Migración Colombia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JG

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 207 el 23 de noviembre de 2022.  JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES Secretario
--